LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 3 DE MARZO DE 1834. [NO. 3228]

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldra tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio M gueino. Admite carga y pasageros —Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores maritimos.
No. 88 calle de la Piedad.

e II 2mmc

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTE VIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. 1. British built Brig «EMMA» 200 tons Register,
JOHN GETHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate For further particulars please apply to her consignees Mess.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No 88 calle de la Piedad.

e 15

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA captain William Watson, coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed. She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply to terms to said captain at Mrs Well's calle 25 de Mayo or

ZIMMERMANN FRAZIER y Co.
No. 66 calle de Belgrano.

e 27

Para Ambéres.

La muy velera barca rusa NICOLAS I.°, su capitan Asgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir a flete alguna poca carga, con la condicion que sea em arcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
No 88, calle de la Piedad.

f 7 tfc

PARA

Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero MARQUEZ DE POMBAL, capitan Juan B. Mouro, saldrá para dichos destino a la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M Thym, No. 40 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
No 88, calle de la Piedad

f 12 tfs

For New-York or Boston.

The superior fast sailing coppered and copper fastened Barque GEORGE & MARTHA G. G Gardner master, will sail for one of the above port on 1th March full or not full, will take freight very low also has good accommodations for a few passengers For further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle del 25 de Mayo, or to

DAVISON, DORR & Co.
No. 33 calle de la Reconquista

f 14 tfc

Para el Arroyo de la China.

Saldrá en la próxima semana la zumaca Paz Agostina, admite carga y pasageros, ocúrrase calle de la Paz No. 70.

f 28 5p

PARA

RIO JANEIRO,

Saldrá précisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA, su capitan Antonio J de Jesus de porte de 134 toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
No. 88, calle de la Piedad.

ene 31

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY, captain J Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, *or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers

f 1 tfs

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad, el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir a casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,
No 32 calle de la Piedad

f 8 tfs

PARA

Valparaiso.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasagero, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
No. 88 calle de la Piedad.

f 17

Sanguijuelas de
EUROPA,

RECIEN llegadas, se encuentran por mayor y menor á un precio muy acomodado, en la botica de Bishop, calle de la Reconquista No. 49

f 25 0e

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Baratillo.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al Cafe de Catalanes.

Vino Burdeos de superior calidad á 5 reales cuarta

Id. de Lisboa	id.	á 6 rs.
Id. Carlon de igual calidad		á 4 rs.
Licor de Rosa	botella	12 rs.
Agua de Colonia	docena	6 ps. 2 rs.
Arroz de la Carolina	libra	3 rs.

Y otros varios renglones á precios equitativos

m 1 3p

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos virtudes vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mn. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el metodo prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estos con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscricion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagandose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscricion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con laminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscriciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.*

f 6 tfs

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conoceran que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galeria inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas de Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos a este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion. despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL.

f 12 tfs

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Mauricio Morrison, ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 90 á la casa alta No. 23 calle del Perú.

f 20 1me

Se necesita,

UN muchacho para sirviente, bien sea del pais ó estrangero, en la calle del Perú No. 21.

f 21

Se vende,

UN juego de lamparas de escritorio, llamadas *Guarda Vista*, calle de la Catedral No. 17.

f 22 tfs

LITOGRAFIA.

DE BACLE Y CA. Impresores Litográficos del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 19:—habiendo sabido que algunos individuos van á ofrecer en venta por las casas fojas del Gran Plano Topografico de la Provincia; egemplares sueltos ó encuadernados de los *Trages y Costumbres de Buenos Ayres*, y otras cosas litografiadas, los abajo firmados suplican á los Sres. á quienes se presenten los detengan y avisen á los interesados toda vez que no vayan acompañados de una carta firmada y rotulada á la persona que la presente. Se suplica tambien no se pague ninguna cuenta, ni se entregue cosa alguna sin un papel firmado.

BACLE y Co.

En dicha casa se necesita un mozo que tenga buenas recomendaciones.

EXTERIOR

ESTADO ORIENTAL.

Mensage del P. Ejecutivo á la 2.ª Lejislatura Constitucional.

HH. SS. del Senado y Camara de RR.

Viniendo á cumplir con la ley, con vosotros, y consigo mismo el Gobierno de la República, no quisiera detenerse en manifestaros la satisfaccion que esperimenta al tender la vista sobre lo pasado, volver á sobre este sitio augusto, y verse en medio de vosotros legalmente convocados y tranquilamente reunidos, no ya para deliberar sobre los medios de combatir facciones enemigas, ó preservar la tierra del furor de anarquismo anidado en sus fronteras, sino para asegurarle el fruto de los triunfos conseguidos en aquella lucha, y prepararse á gozarlos en el seno de la paz que dejan en pos de sí los combates de la LIBERTAD contra toda especie de tiranía.

Dichoso el Gobierno por la parte que sus altos deberes le mandaron tomar en los sucesos precursores de este dia clasico; lo es mucho mas por haber merecido entonces de vosotros una asistencia sin límites, y de vuestros comitentes una cooperacion de aquellas que anticipa los servicios a la exigencia, y es por sí sola un presagio seguro de la victoria mas dificil.

A vosotros pues y á las virtudes del Pueblo que os ha confiado las llaves de este santuario es que el Gobierno con justicia se reconoce deudor de su posicion actual, y de los medios que ella misma le ha proporcionado en el periodo de vuestro receso para dar á los negocios públicos todo el impulso de que eran susceptibles, y las mejoras que hubieren recibido segun el bosquejo en que vais á contemplarlos.

Mantenidas las relaciones de buena inteligencia que han existido siempre con las potencias distantes, pero que solo reposan sobre sentimientos de mera simpatia y no bien definidos intereses: aquellas que tienen derecho á figurar de un modo mas visible en los calculos de nuestra politica, se hallan hoy á punto de estrecharse por medio de convenciones positivas cuyo inmediato efecto sera sin duda llenar un cierto vacio de que se resiente aun nuestra categoria, regularizar el comercio externo darle una expansion que no puede adquirir con prontitud y sin aquel auxilio, é imprimir á la industria doméstica un movimiento de progresion que acelere el término de su infancia.

Son repetidas é inequívocamente cordiales las invitaciones que á este efecto ha recibido el Gobierno de la República, y es mas que probable el suceso de su aceptacion; pero el Gobierno ha *creido* que no debia dejarse arrastrar del atractivo de estas circunstancias hacia un objeto que por su índole no siempre puede conciliarse ni con las urgencias del Erario, ni con la premura de cuidados mas inmediatos. Llegado parece el tiempo en que estas contradicciones dejen de sofocar el grito de nuestra politita, y ved ahí HH. SS que ya no depende de nadie sino de vosotros que la República abra el catálogo de sus aliados, y empieze á dejarse ver del otro lado del Atlantico con aquel caracter de importancia y dignidad que conviene á su rango, y que talvez reclaman con algun derecho los intereses de su independencia absoluta.

Entretanto es de esas mismas naciones que el Gobierno de la República espera con fundamento que su industria y su comercio reciban auxilios que no pueden buscarse ni venir por otra parte sino de aquellas donde el ocio y la redundancia de las capitales, hacen apetecibles al Gobierno y al subdito las proporciones, para derramar sobre un terreno feraz pero inculto, sobre un pais hermoso pero desierto, sobre un pueblo lleno de vigor pero sin brazos.

Vosotros comprendeis que el Gobierno os habla de aquellas Potencias con quienes por la distancia el Estado del Uruguay no puede formarse un punto de contacto diplomático, sin violentar las relaciones de su posicion geografica.

En cuanto á las otras que esa propia circunstancia le obliga á mirar como destinadas por la naturaleza á influir de un modo directo en sus vicisitudes favorables ó adversas, el Gobierno poco puede decir de que vosotros no tengais una idea anticipada, ó por la notoriedad de los sucesos, ó por la puntualidad con que fuisteis instruidos de su conducta en los conflictos de los años 32 y 33.

El gabinete del Brasil de cuyos sentimientos no faltaron entonces motivos para dudar y aun temer, vindicado posteriormente por hechos mas fuertes que esplicaciones relativas al asilo que alguno de los gefes de su frontera dispensó al Bando Anarquista, é incursiónes cometidas á la sombra de esta poco amigable tolerancia; no ha dado un paso que desmienta la sinceridad de su politica, y no prometa la duracion de una perfecta inteligencia tal cual por nuestra parte ha existido siempre y cual por la de este vecino parece exigirlo la situacion actual de sus negocios domesticos.

Bien quisiera el Gobierno que los de la República Argentina le permitiesen hablar de su politica y movimientos consiguientes sin esponerse á confundirlos con aquellos que pueden ser privativos del Gobierno puramente provincial, en quien reside ha mucho tiempo, la direccion de los negocios internacionales; pero supuesta la dificultad invencible que en este punto esencial se ofrece á los ojos de vuestra propia observacion el Gobierno se abstendrá de todo lo que no sea exponeros algunos hechos para cuyo analisis importa poco saber el punto de donde arrancan ó la mano que los dirije.

Ha poco tiempo que el Gobierno de Buenos Ayres concibió el proyecto de establecer una luz flotante á seis millas del Banco Inglés, é invitar á este Gobierno para que concurriendo á la ejecucion adquiriese un derecho al honor y los proventos de la empresa.

Lo imprevisto y aun el tono de la propuesta no fué un motivo para que el Gobierno de la República se detuviese en hacer todas las manifestaciones de una condescendencia tal cual debiera esperarse ya del interes que este pais ha mostrado siempre en facilitar el trafico de los Rios que le rodean, ya en alimentar sus relaciones con el Pueblo Argentino por cualquiera especie de convenios mutuamente beneficos é inofensivos para el resto de sus limitrofes. Pero recordando que desde el año 29 se hallaba prometida y pendiente una contestacion del Gobierno de Buenos Ayres sobre objetos de la misma condicion, el Gobierno de la República tuvo por necesario insistir en sus requisiciones, y proponer arbitrios para terminar satisfactoriamente ambos asuntos dejando establecidas reglas por las cuales pudieran librarse en lo futuro todos los concernientes á la Policía necesaria de los Rios que los dos Paises poséen en comun.

El Gobierno de la República hizo mas en prueba de su buen deseo: él sin conferir caracter diplomatico confió la exposicion del negocio á persona capaz de esclarecerlo, de persuadir y aproximar los ánimos al avenimiento que efectivamente obtuvo, y dara lugar al nombramiento acordado de personas debidamente autorizadas para conducir este negocio al término que por tales datos es natural pronosticarle.

Sin esperar resultas y lo que parece mas digno de vuestra consideracion, con la misma fecha en que se pedian comisarios con los fines que acaban de esponerse, el Gobierno de Buenos Ayres apoyado en revelaciones de la Legacion Argentina cerca de S. M. B. halló por bien dirijirse á esta como á las Repúblicas de Chile, del Perú y Colombia, con la noticia de un plan insidiosamente concebido por la Corte de Madrid para reconocerlas primero, luego monarquizarlas, y por último hacerlas retrovertir a la esclavitud Colonial.

Acreditando el hecho tal cual se anuncia, pero con particularidades que tocan mas de cerca al Estado Oriental del Uruguay ó subditos de su dominacion, el Gobierno de Buenos Ayres se adelanta con este fuerte motivo á reclamar un pronunciamento explícito sobre lo que sería de nuestra conducta en el caso que el insidioso plan del gabinete Español llegase á cundir del modo que lo teme la Legacion Argentina; sobre lo que el Gobierno de la República sin detenerse en cuestiones de una resolucion preliminar como era justo, ha tenido la honra de satisfacer á la Provincia de Buenos Ayres con transcribirle el texto de dos artículos de su Ley fundamental (Seccion 1ª. capitulo 1º.) que á suponerse conocidos de los poderes que visaron esa misma ley fundamental, pudieran haber hecho excluir á esta República del pronunciamiento pedido á otras que acaso se hayan reservado el poder de erijirse en Monarquias, sin violar la fé de grandes juramentos pronunciados á la faz del Mundo.

El Gobierno de la República no hubiera pasado de estos limites prescriptos á su decoro por el sentido comun ni aun con el justo deseo de tranquilizar á sus vecinos; si al transmitir la nota del plenipotenciario Argentino acerca de S. M. B., el Gobierno de Buenos Ayres hubiese querido dar una línea que demarcando las opiniones de aquel Ministro y las suyas quitase todo motivo para dudar si ambos estan de acuerdo en desconocer a categoría del Estado Oriental del Uruguay, y no concederle otra que la de pais *mediatizado y Provincia medio Soberana* en actual pupilage de Buenos Ayres y el Brasil.

Pero no pareciendo justo cerrar los ojos á esta novedad y perder de vista su incalculable trascendencia, el Gobierno despues de satisfacer como queda expuesto á la reclamacion de Buenos Ayres juzgó de su deber pedir un pronunciamiento explicito sobre el punto que á su juicio parece mas digno de esta formalidad y que no duda obtener en términos correspondientes á la alta idea que el mismo tiene y quisiera inspirar al mundo de la justicia y franco proceder del primero y mas recomendable de todos sus limitrofes.

Debe ser consolante para vosotros HH. SS. como lo es para el Gobierno de la República, el saber que si las opiniones del plenipotenciario Argentino cerca de S. M. B. han trascendido mas de lo que regularmente es permitida presumir, ellas con todo no han impedido que la Corte de Roma por medio de su Nuncio cerca de la Regencia Imperial del Brasil sancionase al fin la independencia eclesiástica del Estado y que agregando este timbre á los otros por donde su *entera Soberania* será bien conocida en ambos mundos, le ha hecho justicia en concederle una gerarquía que ya echaban de menos el esplendor del culto y la piedad de los pueblos.

A su adquisicion (trataremos ya solo de nosotros mismos) se han seguido providencias activas para restablecer los templos de muchos pueblos del interior, proveer de parrocos á los unos y de lo preciso a los otros para su decencia y servicio. En suma donde quiera que la necesidad lo ha pedido, el Gobierno ha tenido la satisfaccion de proveer con la prontitud de sus erogaciones la eficacia de sus deseos por la restauracion de los altares que el tiempo y los sucesos habian tenido el poder de sepultar en ruinas lamentables.

Tales fueron los primeros cuidados del Gobierno desde el momento en que pudo convertirse á objetos menos ingratos que la persecucion ó el castigo de la anarquía. Posteriormente vosotros observareis por el Registro público de sus providencias que en la esfera de lo administrativo hay pocos puntos notables por su elevacion ó su importancia sobre que no se hayan fijado las miras de su celo.

Observareis ante todo que disminuyendo la fuerza armada, quitando brazos á la policía y entregandose todo al Pueblo y sus virtudes, el Gobierno ha logrado llamar á su curso ordinario y pacifico todas las relaciones de la sociedad, borrar los vestigios del último incendio, y restituir al pais su natural fisonomia.

Observareis que la Policía aunque defectuosa en su organizacion, como antes de ahora el Gobierno tubo la honra de advertirlo, y actualmente no bien provista de recursos, atiende al sosiego de las poblaciones, promueve su limpieza y no descuida su ornato; vela por la seguridad de todos, y su accion aunque estendida solo es sensible para el que la provoca con el crimen.

Y felizmente falta que una parte de sus movimientos se generalize ó siga la direccion precisa de las exigencias de cada uno de los puntos confiados á su zelo, pero en esta linea el Gobierno dificilmente pudiera llenar la medida de sus deseos sin desatender en mas de un caso lo mas importante por lo menos urgente, y es preciso que para formar el justo equilibrio de sus operaciones tome la senda en que le veis empeñado cuando por un meditado repartimiento de su atencion y recursos, mientras en las calles de la Capital, en sus plazas y mercados, promueve mejoras de largo tiempo reclamadas por el voto público, en los pueblos de su dependencia solo se ocupa de alentar la educacion primaria, de multiplicar sus establecimientos, de reparar los antiguos y de proveer con puntualidad á sus necesidades.

Es satisfactorio para el Gobierno haber podido unir á estas demostraciones del interes que le inspira la suerte del ciudadano en cualquier punto que la mire, otras medidas que removiendo el inconveniente de las distancias establecerán de suyo una igualdad casi perfecta en la distribucion de sus beneficios. Son de este número las ordenes conferidas á la Comision Topografica para delinear los caminos que arrancan de la Capital prolongarlos en la direccion conveniente, indicar sus embarazos y los medios de allanarlos.

Lo es igualmente la construccion de embarcaciones que faciliten el pasage de los Rios, mientras el espiritu de empresa ya excitado por expresas invitaciones se resuelve á tomar sobre sí el cuidado de construir los puntos necesarios sobre el Mataojo Santa Lucia y el Yí.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

El *Monitor*, en su número 64, ha justificado los reproches que ahora dias hicieron al Gobierno los *dos Restauradores*. Por mas que se decante la exageracion en estos articulistas, por mas que se les haya clasificado de un modo denigrante, es una verdad innegable que ellos, tal vez contra sus intereses personales, han prestado un servicio á la Patria revelando hechos que deben generalizarse para que el Gobierno, cualesquiera que sean los individuos que lo compongan, no se acostumbre á seguir esa marcha misteriosa y desviada que pugna con aquella franqueza tan propia de unos mandatarios verdaderamente republicanos. Vamos al caso.

Preludio ó introduccion del *Monitor* en su artículo del No. citado. Elogio al Sr. D. Juan Manuel de Rosas. Ya cree el *Monitor* que ha dado en la tecla, como si estos artificiosos encomios pudiesen doblegar la severidad de aquel republicano y hacerle decir que el Sr. Ministro de Hacienda ha satisfecho á la justicia y á la opinion pública en la exhibicion de *la cuenta célebre y amalgamiento de créditos de toda especie*... Pero el *Monitor* se desenreda á su modo.

Luego viene la administracion del Sr. Balcarce con su déficit (dilapidacion). Luego la ☞INDISCRECION☜ con que él y sus secuaces arrebataron el tesoro público.... Viva la ciencia!.... En fin, cae el *Monitor* al Ministerio de la Guerra y nos dice:

"En este ramo figura una partida que "necesita ser aclarada; y es *la de los "gastos ocasionados por los sucesos de "Octubre* (1). Nos parece imposible que "solo asciendan á 700.931 pesos. Sobre "esto interpelamos al Sr. Contador General para que nos dé las correspondientes "esplicaciones; que consideramos necesarias, porque ya los estados de aquella "época, pasados á la H. Sala, han espuesto "al Sr. Ministro de Hacienda, á la absurda "e injusta sospecha de haber ocultado una "parte de los gastos del *gran cisma*."

La partida que *necesita ser aclarada* (2) es la de los gastos estraordinarios hechos por el Gobierno del Sr. Balcarce desde el once de Octubre hasta el 4 de Noviembre, con *designacion de objeto*, y en cualquiera clase de moneda que se hayan pagado. Y aquí es de notarse, para que se evidencie la *obscuridad* de esa cuenta, que solamente de la Tesoreria de la Aduana han salido en el mes de Octubre y los cuatro dias de Noviembre *dos millones cuatro cientos mil* y mas pesos en moneda corriente, letras por derechos, ó letras llamadas de Aduana y pagarés de Colecturía; á lo que se deben agregar las sumas pagadas por la Tesorería General y por el Encargado del Papel Sellado, las letras de la Tesoreria General y la gran suma a que ascienden las acciones pendientes, que se contrajeron en aquellos dias, y que algunas se han abonado despues en pagarés, y otras cuyos pagos se están decretando. En la nota del Gobierno no se encuentran las sumas dadas al Dr. Ugarteche, al General Iriarte, al Coronel Linch, ni otra que hay regalada al Portugues Braga, fuera de la designada en dicha nota, ni otras muchas dadas á otros de la misma calaña. Varios espedientes de grandes cantidades que hemos visto correr en la plaza para descontarse; el cobro que se hace al tesoro por cuatro mil quinientos pesos por dos recados mandados hacer, uno para el General Martinez y otro para el General Olazabal: los cuantiosos gastos de los cantones pagados unos ya (3) y otros que se están decretando: nada de esto se encuentra en esa *célebre cuenta*, que con razon ha llamado la atencion pública.

Ahora bien, ¿a qué viene esa interpelacion que hace el *Monitor* al Sr. Contador General?....¿No es el Ministro de Hacienda el que debió informar circunstanciada y designadamente á la H. Sala sobre este grave y delicado negocio?.... ¿No es él quien debe conocer mejor que nadie el estado de la Hacienda pública? ¿No es él quien contrae la responsabilidad? Sobre todo es de estrañarse que el Sr. García, á quien nadie tendrá la impavidez de acusar de estolido, no se haya penetrado de esto, y mucho menos de que él debió firmar esa cuenta, cuando menos por cierta consideracion que el Ministro de Estado se honrará en tributar al Cuerpo Soberano. Si, pues, aquí no hay ignorancia por parte del Sr. Ministro, como tan oportunamente lo declara el *Monitor*, ¿cual será la causa de ese enredo? ¿Sera un descuido ú omision del Sr. Ministro, ó alguna infidencia de sus subalternos?.... A este propósito se ha asegurado que el Oficial Mayor de ese Ministerio (4) ha sido reconvenido por el Sr. Ministro sobre el particular.—Aclárese, pues, esta embrolla y veamos quien es el que realmente deba cargar con la odiosidad y mal concepto que son consiguientes. Justifíquense los que tengan datos para verificarlo, y conozcamos al fin quienes son los que han encubierto las dilapidaciones del *gran cisma*.—Cualquiera que sea el culpable, lo llamaremos á juicio ante el Tribunal de la opinion pública como cómplice en aquellos actos escandalosos.

Varios Comerciantes.

(1) *Los sucesos!* ...*Ya estamos, Sr.* Monitor...

(2) *Luego está* obscura... *Luego el Sr. Ministro ha presentado una cuenta incomprensible....¿Y es* injusto *el reproche que se le ha hecho?* ...

(3) *Cuando decimos pagados entendemos en moneda ó pagarés.*

(4) *No nos referimos al Sr. D. Estevan J. Moreno; porque es de advertirse que en el Ministerio de Hacienda hay dos Oficiales Mayores. en el de Relaciones Esteriores dos Oficiales Primeros; y los conocidos por restauradores son* agregados *y no efectivos.*

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Comandancia de Matriculas y Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1834.
{ *Año 25 de la Libertad, y 19*
{ *de la Independencia.*

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. el plano que se ha formado para la colocacion del farol mandado construir á bordo del bergantin *Republicano* para que sirva de Norte en la entrada de los buques de ultramar de modo que no experimenten el menor peligro en los obstaculos que presentan los bancos de esta playa. El que subscribe ha puesto de su parte todos los arbitrios que han estado á sus alcances para que las benéficas intenciones del Sr. Ministro tengan su cumplimiento; y está persuadido que los resultados harán en todo tiempo recordar con gratitud el servicio que el Sr. Ministro ha hecho al pais y al comercio en general, con la planificacion de esta guia.

Al mismo tiempo acompaña el reglamento sobre la cuota con que debe contribuir cada buque a su entrada para costear las luces, la que cree bastante a objeto, y por ser tan moderada espera será de la aprobacion de V. S. y de los contribuyentes, por las conocidas ventajas que reportan á tan poca costa.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Tomas Espora.

DERROTA PRIMERA.

Hallándose [illegible] Norte Sud, con la Punta de Lara, de 7 á 8 millas de distancia, en 4 y media brazas, gobernará al O. 15 ° N., (corregido de abatimiento) cuyo rumbo lleva a recalar sobre el Ponton de Sanidad que esta estacionado en la rada exterior de Buenos Ayres, el que mantiene un farol durante la noche, que se puede ver a la distancia de 8 millas, desde la cubierta, tiempo claro.

SEGUNDA.

Si por ser buque de mucho calado, ó que por cualquier otro motivo navegue por el canal entre el Ortiz y Banco Chico, luego que pase las 6 y media y 6 brazas que hay Norte Sud, con la Punta de Santiago, siguiendo en el rumbo del Oeste del compas, picando las 5 brazas, debe hallarse Norte Sur con la Punta de Lara, en la distancia de 10 á 11 millas, prosiguiendo en la misma derrota hasta llegar a picar las 3½ brazas, desde donde (si no avista el farol del Ponton mencionado en la rada exterior) enmendara la derrota al O. 15 N., con cuyo rumbo corregido de abatimiento, ha de recalar sobre dicho Ponton.

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1834.
{ *Año 25 de la Libertad y 19*
{ *de la Independencia.*

A Comandante de Matriculas y Capitan del Puerto.

He tenido la honra de presentar al Gobierno el plano y derrotero, que V. S. me remite con comunicacion de hoy, formado para la colocacion del farol á bordo del bergantin *Republicano*, para que sirva de guia en la entrada de buques de ultramar, y en consecuencia habiéndose aprobado la propuesta de V. S. sobre el derecho con q' debe costear e a conservacion de la luz: queda entre tanto pendiente la resolucion Superior hasta que la Honorable Sala de Representantes se sirva autorizar para ello al Gobierno, en vista de la consulta que se dirigirá, sin perjuicio de que la luz se coloque desde la noche del dos del siguiente mes.

Queda S. E. altamente satisfecho del celo de V. S. en el desempeño de las órdenes superiores, y confia en que se consagrará igualmente á la ejecucion de todas las medidas preparadas por el Ministerio para asegurar la navegacion del Rio de la Plata.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Tomas Guido.

AVISO DEL MINISTESIO DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo elevado el Comandante de Matrículas cinco propuestas sobre venta de buques al Estado, a consecuencia de órden Superior, y son las siguientes:

No. 1. °—D. José Ponce, propone en venta el lanchon nombrado *Minerva*, con todos los útiles suficiente, de porte de 10 toneladas, por la cantidad de diez mil pesos moneda corriente; debiendo hacérsele el pago por tercias partes, á dos, cuatro y seis meses.

No. 2.—D. Juan Bautista Arengo, propone en venta una ballenera nueva con un palo, una vela, cuatro remos, un bichero, un lingote y cabo para fondear, timon y empanetadas necesarias, por la cantidad de mil seiscientos pesos moneda corriente, al contado.

No. 3.—D. Gaspar Resa propone en venta el cuter nacional *General Martinez*, de porte de diez y ocho toneladas, por el precio de nueve mil pesos moneda corriente.

No. 4.—Los SS. Francisco Rodriguez y Ca., proponen en venta el lanchon *Tupacamaru*, de 14 toneladas, armado de cuter con vela mayor y dos foques de media vida, con dos anclas y dos cadenas correspondientes; su bote de dos remos y todos los aparejos necesarios, en estado de navegar por la suma de catorce mil pesos moneda corriente, pagaderos á dos, cuatro y seis meses, debiéndosele abonar el interes correspondiente.

No. 5.—Da. Isabel Ciros propone una lancha en la cantidad de dos mil pesos, pagaderos en una letra de dos meses de plazo; con dos velas, un palo mayor, un anclote, y á mas amarrazon.

No. 6.—D. Carlos Galeano ofrece en venta la goleta nacional *Amalia*, de porte de cincuenta toneladas, en la cantidad de 26,000 pesos moneda corriente, pagaderos en tres plazos, á dos, cuatro y seis meses de la aprobacion de diche oferta.

En vista de las cuales, y de lo informado por el Comandante de Matrículas y Comisario general de Guerra y Marina; el Gobierno ha determinado lo siguiente.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1834.

Apruébase la propuesta para la ballenera No. 2, la No. 5, para la falua ó lanchon, procediéndose á armarse la ballenera. Segun lo acordado, inmediatamente que se

recibe de ambas la Comandancia de Matrículas, nombrándose por la Comandancia de Matrículas una comision que reconociendo este buque y la goleta Amalia, propuesta por D Carlos Galeano, informe sobre la calidad de ambas embarcaciones, y la ventaja respectiva de cada una de ellas para armarse como buque de guerra, encargándose la mayor brevedad en esta operacion: al efecto, vuelva á la Comandancia de Matrículas.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1834.

Necesitando el Ministerio de Hacienda contratar una anticipacion de fondos en moneda corriente, se avisa al público á efecto de que los Sres. que gusten hacer propuestas las dirijan á este Ministerio en todo el curso de la semana entrante, pidiendo las esplicaciones convenientes sobre la cantidad y los términos.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos Aires, febrero 28 de 1834.

Al P. E. de la Provincia.

Terrible fué en efecto el conflicto en que se halló el país el 4 de Noviembre, que V. E. recuerda en su nota de 17 del corriente próximo pasado Enero, contraida á exigir que la Honorable Sala se ocupe inmediatamente de la mocion del Diputado D. Lucio Mancilla, en la parte que promueve la revalidacion del nombramiento del actual gefe de la provincia, por ser forzoso ocurrir á remediar las malas impresiones, que en el ánimo de los gobiernos en relacion con el de la provincia pueda causar una indicacion tal, introducida en el seno del Cuerpo Representativo con suficiente apoyo; y no ser conveniente al bien general, ni honorable al gobierno, y á los Representantes mismos prolongar indefinidamente un pronunciamiento de tanta trascendencia.

La Honorable Sala penetrada profundamente de la gravedad del asunto reconoce el deber de aquietar las ansiedades de V. E., manifestando, que el artículo tercero de la mocion del Diputado Mancilla que dice "queda revalido el nombramiento de gobernador de la provincia hecho en el general D. Juan J. Viamont," en nada perjudica á su validez, ni á la autoridad con que por él fué investido V. E. desde que se advierte, que la mocion no tiende á imprimir la menor idea de duda sobre la legalidad con q' V. E. fué colocado al frente de la provincia, para presidirla. Por consiguiente habiendo los conflictos del 4 de Noviembre y los anteriores á este dia terminado con la investidura de gefe de la provincia, que admitió V E. desde que ella fué solemnemente reconocida, asi por la reunion en masa de la gran mayoria de la poblacion, como por el ejercito permanente, y por el expedicionario á las órdenes del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la mocion del Diputado Mancilla lejos de dibilitar la fuerza legal del nombramiento de Gobernador ha venido á hacer patente su popularidad.

Fueron contemporaneos en el conflicto y en circunstancias, los criticos momentos de la eleccion con los que arrancaron de la Sala las notas de 2 y 3 de Noviembre que ha reconsiderado con motivo del artículo 1º. de esa misma mocion. Y si el Cuerpo Representativo ha reputado de un estricto deber suyo volver sobre sus actas contenidas en dichas notas, hoy le asiste la satisfaccion de decir, que no ha tenido que hacer otro tanto con el llamamiento de V. E. al gobierno, á pesar de la premura de los momentos para la eleccion; de hallarse entonces pendiente las que debian integrar la Sala; y aun de los ataques de la Representacion por la prensa, y por el antecesor de V. E.

Deben pues quedar calmadas las ansiedades del Gobierno, y tambien satisfecho S. E. de que el plausible celo del Diputado que hizo la mocion, lejos de defraudar ó substraer algo á la autoridad y á su legitimidad, ha servido para manifestar el robustecimiento de la fuerza moral, tan conveniente en el régimen popular, que sucedió al acto del nombramiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

DECRETO.
Buenos Ayres, Marzo 1.º de 1834.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
Garcia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 3 DE 1834.

Hemos recibido diarios de los E. U hasta el 19 de Diciembre. La atencion pública en ese país se hallaba ocupada principalmente con los debates en el Congreso y la discusion en los periódicos sobre la medida del Ejecutivo retirando los depósitos del Gobierno General del Banco de los E. U., y colocándolos en los Bancos particulares de los diferentes Estados, cuya disposicion dió lugar á un cambio en el Ministerio de Hacienda, segun lo hemos anunciado yá, y afecta en cierto modo el crédito é intereses del comercio.

Las noticias de Mégico alcanzan hasta el 14 de Noviembre. A aquella fecha se hallaba enteramente sofocada la revolucion, habiendo fugado los generales Duran y Camalizo de Oaxaca, despues de haber sido derrotadas sus fuerzas por las del Gobierno Federal. —El Congreso habia sancionado un decreto invitando la familia de Iturbide para regresar al seno de su pátria; mandando continuarle su pension; declarando al finado ex-Emperador uno de los autores de la Independencia de Méjico, y encargando q' sus restos se trasladen á la capital, y se depositen junto con los de los demas héroes de la revolucion que han fallecido.—El Derecho de Patronato y otras graves cuestiones eclesiásticas que se discutian en el Congreso, mantenian en mucha agitacion á los espíritus; pero, por lo demas el pais gozaba de tranquilidad. En el Oeste el Cólera Morbus causaba aún bastantes estragos.

Copiamos lo siguiente de los diarios de Nueva York.—

VAPOR MARCO BOZZARIS.—Hemos visto una carta del capitan Sutton, que salió de aqui el 15 de Octubre último para Buenos Aires, datada en Bermuda á 12 de Noviembre. Dice que el barco abrió un agua, á los dos dias de salir, y que fué con dificultad que dió en un puerto despues de 11 dias de navegacion, habiendo en una ocasion llegado á tener un pié de agua en la cámara. No se habia notado falta alguna en la fortaleza del buque, mas habiendo estado por algun tiempo desarmado, se creyó necesario calafatearlo de nuevo, lo que se juzgó haberse ejecutado cumplidamente; mas al recorrerlo en Bermuda, se halló sumamente defectuoso; y de aqui la abertura del agua, de que se hace mérito en la carta. Los maestros mayores del puerto habian mandado tumbarlo; y como la carta no espresa duda alguna sobre que seria completamente reparado, es razonable suponer que esté ya en camino para Sud América, donde se le aguarda con ansiedad por los que acostumbran hacer la travesia de Buenos Aires á Montevideo.

ESTABLECIMIENTO DE PAQUETES DE VAPOR ENTRE LIVERPOOL Y NUEVA YORK—A fines de Octubre se empezó en Liverpool la construccion del primer paquete de un magnifico establecimiento, debiendo cada buque ser de la dimension mas grande y provisto de cuatro máquinas de estraordinaria fuerza. Se cree que el que está actualmente en el astillero, se echará al agua dentro de tres meses. Varios peritos han calculado que puede contarse confiadamente en que solo ocupará *nueve* dias en la travesía.

Si esta empresa tiene el éxito que se crée, recibiremos muchas veces noticias mas modernas de Inglaterra por la via de los E. U., que por los buques que vengan en derechura de allí.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 1º.

D. Juan Pintos Rosa, al Janeiro
Pedro Iriarte, a Montevideo
Lazaro A'mada, a Montevideo
Luis de Blanco, á Mendoza
Marcelino Dagassau, á Chile
Francisco Sosa, á las Vacas
Clara Parra, a id.
Luis Cavanas y un esclavo, á Mercedes
Alejandro Mackintosh, á Inglaterra.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1.

á *D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
2 fondos de fierro.
á *Dickson y Ca. Reconquista* 20.
13 cajones irlandas, 1 id. zapatos abotinados, 2 id. id. de niños, 1 id. de paños, 3 id. linoes, 4 id. listados.
á *Grogan y Pleasants Universidad* 150.
290 barricas harina 18 medias id. id.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
5 pipas vino carlon, 19 id. aguardiente, 6 id. anis, 2 id. ginebra, 3 medias id. id., 1 id. id. aguardiente.
á *D. Meliton Gomez, Reconquista* 14.
21 bolsas anis en grano, 2 baules libros, 2 cajones chorizos, un barril vino.
á *D Carlos M. Huergo, Belgrano* 28.
137 sobornales yerba.
á *Marchi y Ca. Potosí* 23.
14 piedras de atacna.

MARITIMA

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero *Brasilero*, capitan Alejandro José Diaz, de Santos el 17 de Febrero consignado á D. Manuel Acevedo Ramos, al dicho 633 bolsas azucar, 25 barricas id. 72 tercios yerba—á D. José Pereira Carneiro 181 barricas azucar, á D Joaquin Almeida Rivero 18 barricas de id —á D. José Marquez de Sousa 30 barricas azucar y 9 sacos de arroz.—á D. Antonio Pereira Costa 16 bolsas azucar.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Charles," con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, cargadores—los mismos, 97 fardos garras con 8 arrobas cada uno, 45 pipas y 27 medias idem grasa con 40 arrobas cada una, 183 botijuelas aceite de patas, 37 barriles de idem, 11 medias pipas id, 173 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 6½ docenas pieles de venado, un cajon con 23 piezas levantinas—Retorno, 58 fardos garras, 27 pipas grasa, 20 fardos lana, 20 cueros de carpincho, 6 pipas y 4 fardos cueros de carnero.

Patacho brasilero "Suspiro," con destino al Rio Grande despachado por su consignatario D. Juan da Sousa Monteiro, cargadores—Lezica y hermanos, 44 pipas vino tinto.

Bergantin goleta brasilero "Marquez de Pombal," con destino á Puerto Alegre, despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray, cargadores—Dorr, Reincke y Lees, 150 barricas harina—Casimiro Cochard, un cajon con 150 paquetes alfileres, 2 cajones con 100 docenas agua de colonia, un baul con 42 id. perfumería, 3 cajones con 87 docenas tafiletes, 2 id. con 35 id. marroquines, 18½ anas felpa negra, 10 docenas gorras de mono y 13 pares pistolas, un cajon conteniendo 25 docena pañuelos de seda surtidos, 90 id. trencilla, un id. muestras de quincallería, 44 docenas trencillas y un paño para villar, un cajon con 62 sombreros de paja, 4 id. con 194 limetas medicina de Le-Roy, un cajon con 39 pares pistolas fulminantes y un idem con 20 gruesas de fósforos.

SALIDAS.

Bergantin americano *Eutaw* para Filadelfia.

Bergantin id. *Talent* para Boston.

Goleta paquete "Aguila Segunda," con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, cargadores—D. José A. Plomer, 24 cajones vino y 5 id. aceite—Grogan y Pleasants, 5 bocoies con 53 quintales tabaco—Jorge Beley y Ca, 6 canastos con 60 docenas platos de orilla—Dubbers y Heyn, un cajon con 3 docenas sombreros de felpa—Felipe Llavallol, 14 tercios con 87 arrobas agí y 2 fardos con 400 ponchos—Dorr, Reincke y Lees, un cajon con 196 pañuelos de espumilla bordados de cuatro cuartas—Rennie, Macfarlane y Ca., un bulto con 36 piezas listados, un id. con 150 docenas pañuelos, un id. con 50 piezas zarazas y un idem con 50 id. bramantes con 1925 yardas—Domingo del Toral, 16 cajoncitos con 40 arrobas orejones y un bultito con 6 plumeros de encomienda.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Correntina," de las Vacas, patron Antonio Drogue, con 80 arrobas sebo y 10 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL JANEIRO.—Saldrá hoy 3 de Marzo á la 1, el bergantin brasilero "Bella Juanita."

AVISOS NUEVOS.

CONDILLAC,

SUS obras completas se venden en la librería, calle de la Reconquista, No. 54. 3 tfs

---

Tejas en venta.

EN la calle de Belgrano, No. 28, se hallan de venta muy superiores y a un precio muy acomodado. 3 1p

---

Interesantisimo.

SE vende una estancia al Sud con 2300 cabezas de ganado vacuno y 12 leguas terreno en enfiteusis: ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 3 6p

---

SE necesita un mozo como de 14 a 15 años de edad, para el despacho de una pulperia, y que dé garantias de su conducta y honradez. Calle de Cangallo, No. 72, darán razon. 3 3p

---

Papel Sellado

Espendido en Enero y Febrero de 1834.

Las seis clases	27,370
Pasaportes	2,101
Patentes	16,520
	45,991
Gastos y comisiones	2,414
Liquido entregado en Receptoría	43,577

Contaduría General, Marzo 1.º de 1834.
Santiago Wilde.

LOS Síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Domingo Gallino, suplican é invitan á los acreedores del mismo á que se reunan el Juéves, seis del corriente, á las 11 de la mañana, en el escritorio de la Sindicatura, calle de la Plata, No. 84, para comunicarles un asunto que les interesa. 3 3p

---

PARA
El Havre de Gracia.

EL Bergantin frances "LES DEUX FRERES," Capitan *Frappas*, saldrá de Montevideo para dicho destino en los primeros dias de Abril. Tiene todo su cargamento contratado y solo admite pasageros que, por la elegancia y comodidad de la cámara, harán un viage agradable. Ocúrrase á casa de

3 15s GUERIÑ, SERIS Y Ca.

Encuadernador

Lucio Samue tiene el placer de avisar al público que ha abierto su tienda en la calle de la Piedad No. 51 detras de la Catedral, de encuadernador de toda clase de libros, los que forrará del mejor modo posible, y cual lo permitan los materiales del pais. Arreglará tambien libros para el comercio en el mejor papel y en el modo que se le exijan, dorándolos y poniéndoles las inscripciones que se pidan. Tendra tambien en venta libros en blanco de toda clase, de memoria, para diario y para otros objetos.

Los instrumentos especiales, q' tiene para trabajar en su oficio le hacen asegurar que sus obras serán las mas completas, proponiéndose dejar renovado cualquier libro viejo por destrozado que se halle. Los tafiletes y papeles de forro serán por su color y calidad los mejores, y al gusto del que mande hacer la obra.

Marzo 3 3p

Interesantisimo BARATILLO

EN la calle del Cabildo 6 de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paños sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12 á 14$
Id.....id.... mas finos	16 á 18
Id.... finos y franceses	20 á 22
Id.....franceses sedanes de lo mejor	23 á 25
Casimires de todos colores	6 á 7
Brines de hijo plomos y blancos	3 á 3 4
Id.... id.....id.......id	2 4 á 2 2
Lila fina	2 à 2 2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos, trabajado de lo mejor, y de ricos paños a unos precios que el comprador quedará contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo. m3

Verdadero baratillo DE PAÑOS Y ROPA HECHA DE VERANO.

EN la calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

Pantalones de brin plomo fino de 7	á 11$
Id....de prunela........id......	á 10
Id....de varios géneros de gusto	á 9
Chalecos.... » .... » .... »	á 4
Chaquetas .. » .... » .... » de 7	á 12
Fraques de paño superfino. .de 90	á 140
Levitas de... » .... » .... » 100	á 160
Capas...... » .... » .... » 200	á 280
Chaquetas .. » .... fino... » 14	á 30
Id .... » superfino.. » 38	á 55
Chalecos.... » .... » .... » 10	á 30
Pantalones.. » .... fino... » 20	á 35
Id .... » superfino ... » 40	á 55
Chaponas... » .... » .... » 35	á 50

Paños de todas clases, chaquetones de bayeton, ponchos de paño, chalecos de géneros de gusto, capotes de barragan, *y toda clase de ropa hecha á precios muy acomodados.*

LLAMADORES de bronce para puertas, hay á precios acomodados, en el almacen No. 55, calle de la Piedad, tambien Telescopios, como para la campaña, a 6 pesos moneda corriente cada uno. 3 3p

---

Al Comercio.

SAMUEL HESSE, tiene el honor de avisar á los Señores del comercio de esta Plaza y al Público en general, que ha abierto una OFICINA DE CAMBIO Y DE AGENCIA, en la calle de la Catedral, No. 52, á donde ofrece sus servicios tanto en la compra como en la venta de toda clase de *Especies Metálicas y Chafalonía de Oro y Plata* 3 1mc

---

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND,
En el almacen del finado D J M Vidal.
Calle de la Universidad No. 68.

Hoi Lunes 3 de Marzo y á plazo que se estipulará al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, se rematarán por órden de los albaceas de dicho finado á la mas alta postura, 60 pipas vino carlon. A las 11.

POR EL MISMO.
De Averias.

El Martes 4 del entrante Marzo á las 11 se rematarán por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados. 6 sillas de montar para Sras. superiores, 1 escopeta fulminante de dos tiros con caja completa, 3 dichas de un tiro, 9 perdigoneras dobles y sencillas, 6 docenas pares de espuelas, 76 gruesas botones surtidos.

Interesante de fincas.

El Martes 4 del entrante Marzo, se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se puedan obtener.

Una casa en la Punta de San Fernando, en la calle real sobre la linea de la barranca, á dos cuadras de la plaza, tiene 25 media varas de frente y una cuadra de fondo, cercada de tuna, una esquina en seguida del zaguan, una sala y dos dormitorios, ambas piezas tienen cada una ventana de reja y vidrieras, en seguida para el fondo tiene dos piezas habitables hermosas, con puertas vidrieras y ventanas con reja, cocina y demas: tambien algunos arboles frutales.

Una casa esquina en el pueblo de San José de Flores frente á la quinta conocida por de Silveira, edificada en terreno de 26 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tiene sala, aposento, un cuarto que sirve de trastienda á la esquina, cocina &a. tiene tambien 268 álamos, 106 árboles frutales, algunos paraisos, parras, &a.

Otra casa en el pueblo, calle de la Universidad No. 271, edificada en terreno de 17 ½ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tiene sala dos dormitorios vetanas á la calle, dos patios, corredor, cocina, &c. &c. Pormenor mas estenso se dará al tiempo del remate. A las 12 en punto.

POR EL MISMO.

El Miércoles 5 de Marzo se rematarán precisamente a la mejor postura, porcion de artículos para almacen, el pormenor es como sigue:

30 barricas avellanas, 60 resmas papel amarillo marca grande, 10 bolsas garbanzos de Chile, tabaco de Virginia en bocoís, vinagre en cuarterolas y barriles, porotos blancos de Europa en barricas superiores, dichos idem en bolsas del Salno, almidon de varias clases, vido de Burdeos en medias pipas, dicho carlon en pipas y medias pipas, ceba la inglesa, azucar en barricas terciada y rubia, te de todas clases, jabon amarillo, carne salada, ginebra de Holanda frasqueras, papel de estrasa, pimienta, vino de Burdeos, anis en rama, pimenton, naipes finos y ordinarios y otros artículos.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

El Miércoles, 5 del corriente, a las 11 de la mañana se remataran precisamente, de cuenta de aseguradores, 5 fardos de lienzos de algodon de buena calidad y algunos otros efectos con averia.

EN SEGUIDA.—Bayetas de pellon buen surtido, algunos paños, casimires apañados, coletas de Hamburgo, muselinas bordadas blancas, dichas pintadas para trages, pañuelos de cambray de algodon, guarda blanca y de color, pañoleria de otras diferentes clases, zarazas, cotones de colores, gacelas, cocos anchos finos, brines para pantalones, medias de algodon, bramantes, pañuelos de punto de encaje de ocho cuartas, otros muchos efectos y un bocoi de palmatorias charoladas de la mejor calidad.

IMPORTANTE.

Para el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se hará remate por J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, de la gran barraca de los SS. Lony y Chisnall inmediata á los corrales de la Recoleta, con todo el terreno y casas, hornos de ladrillo &a.: este establecimiento es bien conocido por su situacion y comodidades para el trabajo &a. *Al mismo tiempo.* Un terreno frente al porton de la barraca con galpones y hornos de ladrillo; un sitio con casita frente á la casa baja; el saladero en las inmediaciones de la Pólvora de Cueli, con casa, galpones, corral, tendales y todo lo preciso para el trabajo y una quinta en el mismo parage. Las personas que gusten imponerse de los inventarios podrán ocurrir á casa de los rematadores.

Para Rio Janeiro.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Tribou, saldra precisamente los primeros dias del próximo Marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tienen buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUCEL Y CA., calle de Potosí N. 49, ó á la Alameda almacen N. 27.

f 28 4 c

Para Soriano y MERCEDES.

Saldra la Balandra NUEVO ROMANO *para dichos destinos el 2 del entrante, para carga ó pasageros ocurrase del Hospital de Belen dos cuadras y media para la Residencia, calle de la Independencia, No.* 19. 28 3p.

PARA

GENOVA,

Directamente.

Saldra á mediados del mes de Marzo, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, capitan Ferrari. Los que tengan carga ó quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Tarragona Y GENOVA,

Saldra el 20 del entrante Marzo el muy velero y de primera clase bergantin goleta sardo EL ESPARTANO, capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario Pedro A. Plomer ó á

HORNE y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

Avis á Messrs. les VOYAGEURS

Un jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90. où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.

Se vende,

UNA hermosa boveda en el Cementerio del Norte, con capacidad para ocho ó diez cajones, y trabajada á toda costa. Su situacion es en el mejor punto de dicho Cementerio y se dara por un precio cómodo. Darán razon en la calle de la Biblioteca No. 121. f26 15p

Aviso de la Policía.

ADVIRTIENDOSE ya con escandalo en los villares y casas de trato que se admiten á todas horas a jugar en ellas á jovenes de menor edad, hijos de familias y á esclavos, se previene á los dueños de dichas casas, que desde esta fecha en adelante seran multados en 50 pesos por cada una de dichas personas, como está dispuesto por los reglamentos vigentes, y á los padres que los jóvenes serán puestos en arresto por ocho dias.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1834.

Se vende,

UNA pulpería acreditada con buen surtido, la que está tasada en un precio bajo. El que guste ver el pormenor del inventario y saber otros, puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f 2

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. Don Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan, por segunda y última vez, á los acreedores de D. Luis Agustin Lecouturier, para que concurran á la Sala de su despacho, con sus respectivos documentos, el dia 1.° de Marzo entrante, á las nueve de la mañana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Y de su órden se avisa al Público. Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.

LUIS LOPEZ,
26 3p. Escribano Público.

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca a precio muy equitativo. f 24 tfc

Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES*, calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cujas y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que desean algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se daran á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas á su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandandolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* del mejor gusto, y en fin todo lo que pertenece al ramo. f 14 1mc

Aviso.

EL que subscribe fabricante de productos químicos y con casa de destilaciones en esta ciudad, pone en noticia del público, que á consecuencia de haber arreglado con sus acreedores con la autorizacion del Tribunal de Comercio; este lo ha restablecido en la posesion de su casa y en toda la plenitud de sus derechos civiles y comerciales. Los que necesiten de su persona ó gusten servirse de su establecimiento, pueden encontrarlo constantemente en la calle de las Piedras No 14.

f 27 tfs ALEJANDRO COCHET.

Baratillo

De sombreros de felpa á 22 pesos de superior calidad hay de venta en la sombrereria civil y militar de Carlos Delesalle, calle de la Plata No. 49 a lado del café de la Plata. f27 5p

Alimento económico PARA LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos.

☞ *Se dará de valde por ahora, hasta que se conozcan sus buenos efectos.*

Febrero 1 tfs

INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor
Id. medio florete a 10$ 4.
Fideos finos y otras clases
Papel de estraza de todos tamaños
Naipes finos y ordinarios
Sombreros de felpa á prueba de agua á 20 pesos
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes de 48$ docena
Marroquines muy superiores
Café de primera calidad
Azucar en barricas refinada
Id. en bolsas blanca y terciada
Pabilo muy superior
Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma
Salchichones recien venidos de Boloña
Vino catalan
Id. dulce y seco
Tinajas de todos tamaños
Carbon de piedra
Galletas á precios ínfimos
Maná, raiz de Arte, azucar de leche, magnesia, medicina de Le Roy, gomaarábiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas
Felpa muy superior
Sombreros de paja ordinarios
Terciopelo de todas colores italianos
Bordados de todas clases y fleco
Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.

f 1 1mc

Aviso al Público.

EN el presente mes, concluye el término que prefija la ley, para la compra de patentes; lo que se anuncia á los que aun no han llenado esta obligacion.

Con el objeto de facilitar el despacho en la oficina del Registro de Patentes, y evitar la demora que causará á los interesados por la mucha concurrencia; seria muy conveniente que cada individuo llevase por separado una tira de papel, en que fuese escrito; *el nombre, apellido, clase de negocio, nombre de calle y numero de la puerta*.

Esta pequeña operacion evitará á cada uno, la mitad del tiempo que debe esperar para ser despachado.

Interesante,

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara a 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay y con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 quienes se hallan autorizados para tratar, &c. f 28 tfs

To be let.

An excellent Quinta distant three cuadras from the Concepcion Church consisting of one entire cuadra of ground well stocked with abundance of the choicest fruit trees. The house possesses every convenience for a family and there are besides buildings for a Pulperia and offices and also seven separate habitations constructed with every attention to convenience. For particulars apply at No 274 calle de la Piedad, or at No. 5 calle de la Florida. f 28 tfs

Se arrienda,

Una quinta superior, situada á las tres cuadras de la iglesia de la Concepcion para el campo; comprende una cuadra completa cercada de pared, y provista de una gran variedad de los árboles frutales de mas estimacion. La casa principal tiene la comodidad precisa para una familia; y ademas hay una pulpería con trastienda, &c., y 7 cuartos con su aposento respectivo, edificados con solidez y enteramente nuevos. Para tratar, ocurrase a la calle de la Piedad No. 274, ó á la de la Florida No. 5.

f 28 tfs

AVISO AL PUBLICO

LOS rematadores del derecho de Alumbrado hacen saber al Público que las papeletas que se exhiban al hacer el cobro desde 1.° de Marzo del presente año, serán en todo distintas á las de los meses anteriores, é irán firmadas por *Navarro y Ca.* previniéndose tambien, que ningun individuo deberá pagar el impuesto sin documentarse con la espresada papeleta al verificarlo. 28 8c.

AVISO

EN casa de Lavalle y Macome, frente á la puerta atraviesa de San Francisco calle de la Reconquista No. 63, hay de venta los artículos siguientes a precios sumamente bajos.

Ron de la Habana
Té de Bohea
Id. de Sowchong
Pabilo Norte-americano
Esponja
Velas de esperma
Tabaco de mascar
Manteca
Mostaza fresca de Londres
Aceite para quemar
Vinagre de yema blanco y colorado
Cigarros habanos
Id. correntinos
Jabon de España
Garbanzos de id.
Yerba beneficiada
Goma arabiga
Pólvora de cazar
Pimenton
Betun líquido Warren
Tachos de cobre de todos tamaños
Id. de fierro
Ollas surtidas de fierro
Estufas y chimeneas
Cujas de fierro y de caoba
Sillas de esterilla y de madera Norte-americana
Pianos y roperos
Escritorios portatiles
Reloges de sobre-mesa
Un surtido de generos nobles
Un id. de loza
Un id. de cristales finos lapidados
Un id. de id. surtido en bocois propios para el interior
Sombreros finos ingleses
Sillas de montar, baules vacíos, láminas y pinturas, una máquina de desgranar maiz una aguja de marear. f 22

Interesante al que lo necesite.

UN piano nuevo de primera clase de construcion fuerte como para este temperamento, perteneciente á un caballero ingles aficionado, que está para ausentarse del pais por cuya razon lo vende. Quien quiera comprarlo ocurra á la calle de Maypú, núm. 171. m. 1 3p

Comercio.

EL que subscribe, como síndico del concurso de D. José Prats, suplica á los señores acreedores tengan la bondad de concurrir á su casa con sus documentos para su clasificacion, previendo que podrán concurrir desde las 7 á las 10 de la mañana.

Marzo 1 3p *Juan C. Rosadas.*

Pino escogido.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16. se acaba de recibir una partida del mejor q' se halla de 1. 1½ y a 2 pulgadas que esta en venta á precios muy acomodados. f26 6

Polvillo superior,

DE la real fábrica de Sevilla recien llegado, por menudeo y por latas, rapé de la princesa de primera calidad, tambien rapé frances y macuba muy bueno por mayor y menor, se vende en la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

17 15fc

NOTICE.

DR. MORELLO *respecfully informs his friends and the public, that he has removed from his formed residence in the calle de la Piedad to the altos No. 23 calle del Perú.* f 20 1mc

Almacen de comestibles Y BEBIDAS.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botella sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &c.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderan con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud.

f 7 1mc

Se vende, *EN MONTEVIDEO,*

EL saladero de manga, conocido por *Los Dos Hermanos*, á 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos &c., tiene á mas dos atahonas, buen pastoreo y aguada, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostraran las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142. f 15 1mo

Maderas en venta.

EN EL CORRALON CALLE DE LA VICTORIA No. 206.

ACABA de llegar un cargamento de maderas, que consta:—

Tablas de pino de una pulgada buenas secas
Tablones de 1½ á 2 pulgadas
Tirantillos de pino
Tablones de roble de 2 hasta 5 pulgada
Id. de fresno de 1½ hasta 3½ id.
Tirantillos de 4 pulgadas de birche y álamo blanco propias para pilares de cujas.

f 17 12c

Interesante, *A LOS AMANTES DE LA LITERATURA.*

SE acaba de imprimir en castellano, la obra titulada "*Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo Stanhope*" en dos tomos en 4° menor, de 302, y 277 páginas cada tomo, a la rústica. El papel y tipes de lo mejor y segun lo prometido á los subscriptores. Esta adornada con el retrato de Lord Chesterfield egecutado por el señor Alais. Traducida por el señor General D. Tomas de Iriarte. Se vende en la Librería No. 30 calle de la Catedral, frente á la Catedral. Su precio 20 ps.

f 12 1mc

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, sobre el Rio de las Conchas, junto al Paso de Morales, con 240 varas de frente, y una legua de fondo, tiene como 200 ovejas, un potrero de zanja que caben mil cabezas de ganado, una quintita zanjeada, con mil árboles de tala, algunas higueras, tres ombuces grandes; ademas tiene tres ranchos nuevos de madera de ñandubay, cocina y algunos muebles. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Piedad No. 448. f 24 15p

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.
Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.
Aceite de almendras muy superior
Id. fino de comer
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes muy bien surtidos
Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

AVISO.

POR disposicion del Excmo. Tribunal de Justicia, se hace saber al Público que desde el Lúnes, 3 del entrante Marzo, la asistencia al despacho de los Tribunales y Juzgados es desde las diez hasta la una del dia. Buenos Aires, Febrero 27 de 1834.

28 ESCOBAR.

Se vende,

En la calle de San Juan No. 150, una casa que hace esquina al Norte, con su fondo y frente completo. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Biblioteca frente al No 270 que vive su dueño. f 28 3p

Avis au Commerce.

A Louer par contrat la maison magasins et presse qui se trouve situé au coin des Rues de l'Europe et de l'Université. Le loyer en sera modéré et même au dessous de ce qu'on a payé jusqu'apresent. Elle offre par son local et ses commodités beaucoup d'avantages. S'adresser a la rue de la Reconquista No. 14 á Monsr. Joseph Elizalde, ou a la Rue de l'Independance No. 115 á Monsr. Clement A. Gonzalez chargés de traiter. m 1 3p

Al Comercio.

SE avisa que la casa almacen y prensa que hace esquina á las calles de Europa y Universidad, se alquila por contrata en un precio excesivamente mas bajo del que ha ganado últimamente, siendo una de las que ofrecen interes para negocio por las buenas calidades que reune. Son encargados de ella D. Jose Elizalde calle de la Reconquista No. 114, ó D. Clemente A. Gonzalez, Independencia No. 115 a cualesquiera de los cuales puede ocurrirse. m1 3p

To Merchants.

The House, stores and baling press situated at the corner of Europe y Universidad Streets are to let on a Contract at a rent infinitely lower than that at which it has been recently let; this is a desirable situation for business. For particulars apply to Josehp Elizalde, Reconquista No. 144. or to Clement A. Gonzalez, No. 115 Independencia street. m 1 3p

INTERESANTE.

LEGRAND HERMANOS Y CA. avisan a sus amigos y al público, que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41½, tienen a venta, a los siguientes precios de fábrica:

Sombreros blancos de Rat musqué de primera .... 25$
Id. de felpa de seda de la mejor calidad á 25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatito para empleario en la fábrica. f 27 15p

Avisos de la Policía.

DESDE primero del entrante Marzo será recaudado el derecho del alumbrado público perteneciente al mes de Febrero por el nuevo rematador D. Lorenzo Navarro—Buenos Ayres Ayres, Febrero 26 de 1834.

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

El Gallo Frances.

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata No. 117, al lado de la Armería del señor Ricardo Dimet:—Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos escelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales: caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalao superior á 3 reales libra, almendras sin cascara fresca á 13 rs. libra, yerba paraguaya superior, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones, &c. f 26 15p

Interesante

a los Señores que tienen establecimientos ó negocios en Compañía.

UNA persona versada en la teneduria de libros se hace cargo de hacer lo siguiente: Liquidaciones de cuentas de sociedad, contratas de sociedad, de aprendizage, de empresas de trabajos, y de alquiler de casas; cuentas de trabajos hechos, correspondencia, y generalmente todos escritos relativos al comercio. Tambien se encarga de liquidaciones de testamentarias y de llevar libros, y hacer cuentas por mes. Sirvase ocurrir calle de la Universidad núm. 116, del Colegio cuadra y media para el alto, á mano izquierda. m 1 3p